MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado N° 0367 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMGEM-29.25

Bogotá, DC, 4 de febrero 2026

Señora Teniente Coronel
SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Directora regional N° 9
Bogotá D.C

Asunto: Novedad pacientes atendidos en mes de Diciembre CRAC

Con toda atención y debido respeto me permito poner en conocimiento a la señora Teniente Coronel Directora regional N° 9, que desde el pasado 22 de enero del 2026 me fue notificado la supervisión del CTO 619- DISANEJCDMSOC2025 IPS CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS (CRAC), bajo resolución N° 2026342001816453, y estaba bajo la supervisión de la TE. JESICA CAROLINA GARCIA SUAREZ, la cual me realiza la entrega del contrato, bajo radicado N°2026346002241613 con fecha 26 de enero del 2026, en donde pone en conocimiento: 1. pagos efectuados del contrato, 2. informes pendientes por cargue en plataforma secop y 3. relación personal de usuarios que al momento hacen parte del programa.

Para el día 29 de enero del presente año se realiza contacto con la IPS CRAC, en donde manifiestan novedad presentada, con las atenciones realizadas durante el mes de diciembre, las cuales no fueron autorizadas ni facturadas, la IPS refiere que el día 9 de diciembre del 2025, la supervisora del contrato TE. JESICA CAROLINA GARCIA SUAREZ les manifiesta que no pueden realizar atención, pero ellos al no tener conocimiento ya habían prestado 42 atenciones, las cuales estaban programadas hasta el 13 de diciembre del 2025, de igual manera la IPS manifiesta que no entienden por qué la TE. en mención les informa que no deben realizar atención en el mes de diciembre, si para la fecha ya existía el Modificatorio N°1, en el cual se especifica en el apartado "*CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR EL NUMERAL 3 aplicando prorroga al contrato N°619- DISANEJC-DMSOC-2025 de la siguiente manera:*

***3. PLAZO DE EJECUCIÓN** La ejecución del respectivo contrato será para la vigencia 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 y vigencia 2026 a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato".*

Teniendo presente esta situación, la IPS realiza envió de correo electrónico con fecha 22 de enero del 2026 a la TE. en mención, solicitando la generación de autorizaciones de las 42 atenciones realizadas en el mes de diciembre, así mismo dando claridad que ellos no habían sido notificados que no podían realizar atenciones durante el mes de diciembre, en donde a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la anterior supervisora.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado N° 0367 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMGEM-29.25

Por último, como supervisora actual del CTO 619- DISANEJCDMSOC2025, informo que la novedad presentada, no fue puesta en conocimiento por la anterior supervisora, solicito respetuosamente sea notificada la TE. JESICA CAROLINA GARCIA SUAREZ, referente a la novedad anteriormente expuesta, ya que dicha situación fue presentada durante su supervisión y no ha sido posible una comunicación asertiva.

Paso este oficio para lo que esta dirección estime conveniente.

Respetuosamente

Gene Prado

MY. CAROLINA PRADO TORRES
Supervisora de CTO 619- DISANEJCDMSOC2025

DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
HÉROES DEL SUMAPAZ
RECIBIDO
FECHA: 10-02-26 HORA: 14:17.
NOMBRE: SM Valencia Bayona.

DMGEM

Powered by CamScanner